

de inter...

SELLO QUARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO Y NOVENA.

Juan Ant. D. Luis Juan Salazar

D. Estevan Corrales de Bobles

Jn Chris de al

Handwritten signatures and flourishes, including 'D. Pedro...' and 'Juan...'.

Titulo de Procurador =
Sex. Arila

El Rey Consejo Justicia y R.º. Cavalleros Escuderos
oficiales y señores buenos de la Villa de Canavaca que
es de la Orden de Santiago, cuya administracion per-
petua tengo por autoridad apostolica; Ven. Sacerdote
que por una vez Carta fecha en Madrid a Catorce del
Mes de Mayo pasado de mill setecientos y noventa y ocho, fue
Mexico de su oficio de Procurador perpetuo de Numero
y Juzgado de esta dha. a Mandado de su M.ª. Brauo de
Bargas en suya y gozalleria de Pan. Diego Perez
y por sentencia de sus dhas. y herederos, en quales dhas.
Recaydo la propiedad de las dhas. ciudades con
duracion y preeminencia de el dho. Carta de donacion
Laora, por parte de Ser. de Bobles y Collado de uno de
Campesino de la dha. Villacion que por Doña